

MENDOZA, 12 DIC 2018

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-CUY: 8586/2018, por el señor Kevynn Yohany CENAS FLORES, alumno de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Kevynn Yohany CENAS FLORES (Legajo 12382) equivalencias externas "POR RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS", aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura (Ord. Nº 05/2011-CS):

**AÑO ACADÉMICO: 2018 – 2do. Semestre**  
**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Carrera Arquitectura**

. FÍSICA APLICADA  
. ESTADÍSTICA  
. TOPOGRAFÍA  
. DISEÑO ESTRUCTURAL I  
  
. CONSTRUCCIONES I  
. LEGISLACIÓN  
. TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN  
(Optativa)

**Carrera De Origen**

. FÍSICA I y FÍSICA II  
. PROBABILIDAD y ESTADÍSTICA  
. GEOTOPOGRAFÍA  
. ESTABILIDAD Y ESTRUCTURAS  
DE HORMIGÓN  
. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN  
. INGENIERÍA LEGAL  
. TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**Carrera Arquitectura**

. MATEMÁTICA

**Carrera de Origen**

por . ÁLGEBRA y GEOMETRÍA ANALÍTICA  
Y ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Temas a aprobar: 3, 5 y 6. Programa 2017.

. ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS por . ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN  
DE OBRAS

Temas a aprobar: 1 A y 1 B, 2 A, 3 A y 3 B, 5 A y 5 B. Programa 2017.

. ADMINISTRACIÓN GERENCIAL Y ECONOMÍA por . ECONOMÍA

Temas a aprobar: 2 y 5. Programa 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **690 / 18**